



RESOLUCIÓN DIRECTORAL No. 009-2023-DI-UCSP

Arequipa, 31 de diciembre del 2023

La Directora de Investigación de la Universidad Católica San Pablo, Dra. Patricia Castillo Aranibar, en el uso facultades y atribuciones, emite la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, el apartado 7, de las Políticas de Investigación de la Universidad, establece que, para el logro de sus objetivos, la Dirección de Investigación se vale de la dinámica propia de la actividad investigativa. En tal dinámica interactúan un conjunto de elementos o ejes funcionales cuya orientación, promoción, coordinación y supervisión está a cargo de este órgano. Para tal fin, las políticas de investigación se establecen en función a estos ejes dinámicos y a los objetivos previstos para cada uno de estos.

Que, el eje “fomento y promoción” tiene por objetivos a) Fomentar el trabajo de investigación de elevado nivel científico en todos los niveles y las modalidades propias de cada disciplina de la UCSP, b) Promover la formación de una comunidad de investigadores altamente motivada en su trabajo de investigación.

Que, la Dirección de Investigación promueve la creación y consolidación de grupos de investigación, con la finalidad de fomentar la investigación por medio de proyectos, el trabajo interdisciplinar y en equipo entre los investigadores.

Que, en el marco del cumplimiento de las metas estratégicas establecidas por la Dirección de Investigación, los objetivos son: promocionar la investigación de calidad en equipos de investigación, fomentar la integración del saber y la interdisciplinariedad en la actividad académica según las líneas sectoriales de investigación de los departamentos, y el adiestramiento en la postulación de fondos concursables a nivel nacional e internacional.

Que, habiendo llevado a cabo la convocatoria para el Reconocimiento de Grupos de Investigación 2023, y al haber sometido las solicitudes a una evaluación de requisitos de acuerdo a las Disposiciones particulares para el Reconocimiento y Evaluación de Grupos de Investigación.

SE RESUELVE:

Primero.-- Aprobar los resultados de la convocatoria para el Reconocimiento de Grupos de Investigación 2023, de acuerdo al Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Segundo. - Encargar al responsable del Área de Marketing, la publicación de los resultados en la página web de la Dirección de Investigación.

Regístrese y comuníquese.



Dra. Patricia Castillo Aranibar
Directora de Investigación

**ANEXO 1: RESOLUCIÓN
DIRECTORAL No.
009-2023-DI-UCSP**

| Nro. | Código | Nombre del Grupo | Línea de Investigación | Coordinador | Categoría | Departamento |
|-------------|---------------|---|--|--------------------------------|------------------|--|
| 1 | GI-DIEE05 | Procesamiento De Datos, Diseño Y Desarrollo De Sensores | Procesamiento de señales y datos | Jimmy Diestin Ludeña Choez | Departamental | Dpto. Ingeniería Eléctrica y Electrónica |
| 2 | GI-DCEE07 | Innovación Empresarial | Gestión para negocios | Oscar Horacio Ramírez Lazo | Departamental | Dpto. Ciencias Económicas y Empresariales |
| 3 | GI-IND03 | Instituto de Ingeniería, Energía y Medio Ambiente | Innovación, transferencia tecnológica, desarrollo de producto y procesos industriales | José Alberto Aguilar Franco | Departamental | Dpto. de Ingenierías de Industria y el Ambiente |